INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Ayuntamiento de Carcaixent, Socio Único de Promoció Económica de Carcaixent, S.A.U. (PROCARSA):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PROMOCIO ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo de *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad no dispone de la conciliación entre los importes registrados en el epígrafe "Inmovilizado material" (coste y amortización acumulada) del balance a 31 de diciembre de 2021 y el registro auxiliar que contiene el detalle individualizado de los elementos de este epígrafe. Por este motivo, no hemos podido verificar la razonabilidad del saldo del mencionado epígrafe ni el gasto por amortización registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Hemos identificado los siguientes errores en la memoria de las cuentas anuales adjuntas:

- En la nota 6.2.1 de la memoria abreviada, "Pasivos financieros a coste amortizado", el total de los préstamos y otras deudas (remuneraciones pendientes de pago) del ejercicio 2021 debería ascender a 1.140,57 € en lugar de 0,00 €.

- En el apartado c) "Otros gastos de explotación" de la nota 9 de la memoria abreviada, "Ingresos y gastos", la sociedad ha reflejado un saldo del ejercicio 2021 de 154.675,80 € cuando debería de haber reflejado 154.902,22 €. Asimismo, el importe de "Otros resultados" del ejercicio 2021 debería ascender a 102,16 € en lugar de 602,16 €.

- En la nota 10.1 de la memoria abreviada "Operaciones con partes vinculadas" el total de los ingresos recibidos del Ayuntamiento para el ejercicio 2021 deberían ascender a 1.954.536,84 € en lugar de 1.941.745,30 €.

- En la nota 11.2) de la memoria abreviada se informan los honorarios de los auditores, que son satisfechos por el Ayuntamiento de Carcaixent y no por la propia Sociedad.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que el riesgo que se describe a continuación es el riesgo más significativo considerado en la auditoria que se deben comunicar en nuestro informe:

<u>Saldos y transacciones con el socio único</u>

Tal y como se detalla en la Nota 10 de la memoria abreviada adjunta, la Entidad mantiene saldos con el socio único por cuantía significativa y realiza la mayoría de sus transacciones de venta con el mismo.
El riesgo de incorrección material en las cuentas anuales por posibles discrepancias entre los saldos y transacciones registrados y los asumidos por el socio único ha supuesto un aspecto relevante en nuestra auditoria.

Nuestros procedimientos de auditoria para elaborar esta cuestión han incluido, entre otros, el adecuado entendimiento de registro de ingresos y de los sistemas de control interno implantados por la Dirección, la obtención de confirmación del socio único sobre las transacciones y saldos al cierre del ejercicio, la obtención de los contratos o documentación equivalente que soporta las transacciones realizadas durante el ejercicio, y la realización de pruebas de corte de operaciones.

Por último, hemos evaluado que la Nota 10 de las cuentas anuales abreviadas contiene la información requerida por la normativa contable aplicable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Valencia, 7 de julio de 2022

RUSSELL BEDFORD MARTÍNEZ
Y OJEDA AUDITORES, S.L.

ROAC Nº S1357

22625138S JOSE GABRIEL MARTINEZ (R: B96996079)

Firmado digitalmente por 22625138S JOSE GABRIEL MARTINEZ (R: B96996079)
Fecha: 2022.07.29 13:53:04 +02'00'

Fdo.: Gabriel Martínez García
ROAC Nº 07802

INTERVENCIÓN AYUNTAMIENTO
DE CARCAIXENT

Firmado por ANGELA BENAVENT FERRI - DNI ***1074** el día 29/07/2022 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Fdo.: Angela Benavent Ferri

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PROMOCIO ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A.
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**145.789,65**	**153.246,80**
II. Inmovilizado material	**Nota 5.1**	**143.533,77**	**151.217,34**
V. Inversiones financieras a largo plazo	**Nota 6.1.3**	**1.891**	**1.891,00**
VI. Activos por impuesto diferido		**368,71**	**138,46**
B) ACTIVO CORRIENTE		**181.532,61**	**287.132,09**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**91.812,18**	**184.834,57**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**Nota 6.1.2**	90.298,04	184.952,80
b) Clientes ventas y prestaciones servicios C/P		90.298,04	184.952,80
3. Otros deudores		1.514,14	(118,23)
V. Inversiones financieras a corto plazo		**400**	**400,00**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**Nota 6.1.1**	**89.320,43**	**101.897,52**
TOTAL ACTIVO (A+B)		**327.322,26**	**440.378,89**

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Abreviados, las Cuentas Abreviadas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria adjunta que consta de 15 Notas.

PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A.
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020
(Expresados en euros)

PASIVO	Notas	31/12/2021	31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO		**221.382,38**	**311.952,18**
A1) Fondos propios		**221.382,38**	**311.952,18**
I. Capital	**Nota 7.1**	**126.212,54**	**126.212,54**
1. Capital escriturado		126.2121,54	126.212,54
III. Reservas	**Nota 7.2**	**193.243,24**	**193.243,24**
V. Resultado de ejercicios anteriores		**(7.503,60)**	**48.011,83**
VII. Resultado del ejercicio		**(90.569,80)**	**(55.515,43)**
C) PASIVO CORRIENTE		**105.939,88**	**128.426,71**
II. Provisiones a corto plazo		**15854,13**	**34.082,45**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**90.085,75**	**94.344,26**
1. Proveedores		12.905,68	19.725,06
b) Proveedores c/p	**Nota 6.2.1**	*12.905,68*	*19.725,06*
2. Otros acreedores		77.180,07	74.619,20
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**327.322,26**	**440.378,89**

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Abreviados, las Cuentas Abreviadas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria adjunta que consta de 15 Notas.

PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 y 2020

(Expresadas en euros)

(DEBE)/HABER	Notas	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
. Importe neto de la cifra de negocios		1.983.843,95	1.888.187,2
. Aprovisionamientos	Nota 9.a	(35.643,92)	(47.718,9:
. Otros ingresos de explotación		4.280,90	54.337,3
. Gastos de personal	Nota 9.b	(1.878.385,50)	(1.799.714,3:
. Otros gastos de explotación	Nota 9.c	(154.902,22)	(141.895,1:
. Amortización del inmovilizado	Nota 5	(10.080,98)	(8.553,5:
3. Otros resultados	Nota 9.d	102,16	(300,0(
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(90.785,61)	(55.657,3(
4. Ingresos financieros		2.96	4,3
5. Gastos financieros		(13.57)	(0,9(
) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		(10,61)	3,4
) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		(90.796,22)	(55.653,8:
0. Impuestos sobre beneficios	Nota 8	226,42	138,4
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		(90.569,80)	(55.515,4:

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas Abreviadas de Pérdidas y Ganancias, los Balances Abreviados y la Memoria adjunta que consta de 15 Notas.

PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

La mercantil PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A. (en adelante PROCARSA o la Sociedad), fue constituida por tiempo indefinido, el 5 de noviembre de 1998, ante el notario D. Mario Martinez de Butrón.

Su domicilio social está ubicado en c/ Plaza Mayor, nº 1, de Carcaixent.

Los estatutos de la Sociedad vigentes, según escritura nº protocolo 934, de 19 de diciembre de 2018, formalizada ante Elia Giner Barceló, notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

b) Actividad

Su objeto social es según los Estatutos de la Sociedad:

La promoción, apoyo y participación en actividades económicas y sociales, que contribuyan al desarrollo del entorno socioeconómico del municipio, potenciando iniciativas generadoras de riqueza y empleo, de bienestar, de convivencia, de cultura y, en definitiva, de prosperidad en el sentido más amplio.

Dentro de éste objetivo social, se comprenden las siguientes actividades:

- Promoción de Iniciativas empresariales.
- Elaboración de planes de viabilidad de reconversión y de renovación.
- Canalizar y gestionar directa o indirectamente diversos tipos de ayudas, subvenciones y créditos ordinarios o especiales, así como de las ventajas que puedan existir de programas de fomento de ocupación, de formación y de otro tipo que sean de interés para los proyectos que desarrollo la Sociedad.
- Gestión de instrumentos y trámites necesarios para las actuaciones empresariales.
- Promoción de polígonos industriales

- Prestación, ya sea al mismo Ayuntamiento o a personas privadas, de los siguientes servicios:
    - Cementerio.
    - Limpieza viaria
    - Limpieza, conservación y mantenimiento de edificios, locales, otras edificaciones, construcciones o instalaciones, jardines y parques, así como limpieza, mantenimiento o plantación de parcelas rústicas y urbanas, públicas o privadas.
    - Gestión, retirada y tratamiento de residuos urbanos.
    - Notificación de resoluciones y acuerdos del Ayuntamiento.
    - Retirada y depósito de vehículos indebidamente estacionados en la vía pública.
    - Transporte colectivo en relación con usuarios de servicios públicos prestados en centros públicos situados en el término municipal.
    - Gestión de centros asistenciales.
    - Informadores cívicos diurnos y nocturnos.
    - Guías rurales.
    - Protección del medio ambiente urbano: parques y jardines públicos.
    - Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en zonas urbanas.
    - Promoción y gestión de viviendas de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.
    - Infraestructura viaria y otros equipamientos públicos o privados.
    - Protección y gestión del patrimonio histórico.
    - Servicios en materia de seguridad, vigilancia y protección civil en edificios e instalaciones de titularidad municipal.
    - Servicios de mercados o lonjas.
    - Provisión de agua potable a domicilio, evacuación y tratamiento de aguas residuales y alcantarillado.
    - Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
    - Promoción de deportes.
    - Gestión de instalaciones deportivas y ocupación del tiempo libre.
    - Promoción de actividad turística de interés y ámbito local.
    - Promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
    - Atender la conservación, mejora y aumento de los valores de todo tipo: sociales, arquitectónicos, económicos, laborales, culturales, sanitarios, ambientales, históricos y artísticos de la población, del núcleo urbano y del término de Carcaixent.

En cualquier caso, la Sociedad no prestará servicios, ni realizará actividades, que comporten el ejercicio de autoridad, ni tampoco aquellas que se tengan que realizar necesariamente por funcionado público.

La actividad principal es gestionar los servicios públicos y privados que encomienda el M.I. Ayuntamiento de Carcaixent y que están dentro del objeto social indicado.

c) Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

d) Régimen legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la vigente Ley de Sociedades de Capital, así como por el resto de las normas que le resultan de aplicación dada su naturaleza pública

e) Moneda funcional

El entorno económico en el que opera la Sociedad corresponde al mercado nacional. Por este motivo, la moneda funcional de la Sociedad es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Principios Contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

e) Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

h) Cambios en criterios contables

El 12 de enero de 2021 se publicó el RD 1/2021 por el que se modifica el Plan General Contable, de aplicación a la Sociedad. Las principales modificaciones se refieren a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros.

i) Corrección de errores

En el ejercicio actual la Sociedad no ha registrado correcciones.

j) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de los fondos de comercio u otros activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, se refieren a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

k) Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo e Informe de Gestión

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados. En consecuencia, no se presenta el Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2021 Y 2020, que los Administradores someten a aprobación de Junta General de la Sociedad, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2021	2020
Base de reparto		
Beneficio/Pérdida obtenido en el ejercicio	(90.569,80)	(55.515,43)
Ajuste a reservas por corrección de errores de ejercicios anteriores		
	(90.569,80)	**(55.515,43)**
Distribución a:		
Reservas		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(90.569,80)	(55.515,43)
	(90.569,80)	**(55.515,43)**

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas para el ejercicio 2021 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En caso de que la Sociedad considere que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida, al no existir un límite previsible para el periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, el inmovilizado intangible no se amortiza pero se somete, al menos una vez al año, a un test de deterioro. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisa cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambia la vida útil de indefinida a definida.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y, por tanto, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el mismo ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Maquinaria	30%	3,33
Mobiliario	10%	10
Equipos informáticos	25%	5
Elementos de transporte	16%	6,25

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados (o cedidos en uso), que no son separables del activo arrendado (o cedido en uso), se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento (o de cesión) incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida ó ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Se entiende por unidad generadora de efectivo el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Cuando no resulta posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, se determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. En caso de reconocerse una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo que tiene asignado todo o parte de un fondo de comercio, en primer lugar se reduce el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad y, si el deterioro supera el importe de éste, en

segundo lugar, se reduce en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no hubiese registrado el deterioro de valor.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero, cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento, se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En caso de que no se cumplan estas condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un contrato de arrendamiento operativo.

Los gastos del arrendamiento operativo incurridos en el ejercicio se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio de este, la Sociedad registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero el valor razonable del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

d) Activos financieros

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021 suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.
Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circustancias que existen a 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificará, en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

a) Créditos por operaciones comerciales originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico y

b) Créditos por operaciones no comerciales que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de una cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la sociedad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Se clasifican es esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse a coste.

Activos financieros a coste.

Se clasifican en esta categoría las siguientes inversiones:

a) Instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones
b) Activos financieros híubridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
c) Aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares
d) Activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría, pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable
e) Préstamos participativos con intereses de carácter contingente

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se clasifican en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrán incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.
Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.
Las inversiones clasificadas en la categoría 3) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los
costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración,netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros registrados a coste o a coste amortizado. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se realiza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en

evaluar en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda los importes recuperables.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión."

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

a) pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

d) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.
Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance, se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

e) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, la Sociedad incluye como ingresos los intereses incorporados a créditos comerciales con vencimiento inferior al año, ya que el efecto de su actualización no es significativo.

La Sociedad separa, a efectos de su contabilización, la venta conjunta de bienes y servicios anexos, si estos deben prestarse en un periodo superior al año.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

f) <u>Subvenciones, donaciones y legados, indicando el criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados</u>

Las subvenciones, donaciones y legados, no reintegrables se contabilizan como ingresos y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos.

Las subvenciones, donaciones y legados, que tengan la condición de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que tengan la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

g) <u>Provisiones y contingencias</u>

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la

mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad estaría obligada a indemnizar a sus empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. A 31 de diciembre de 2021, los administradores consideran que no se van a producir situaciones anormales de despido en el futuro, por lo que el Balance adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

h) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1.-Inmovilizado Material:

El detalle y el movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

	31/12/2020	Altas	Baja	31/12/2021
Coste:				
Terrenos	126.212,54			126.212,54
Instalaciones técnicas y maquinaria	78.416,61	2.016,26		80.432,87
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.486,57			8.486.57
Equipos proceso de información	25.385,51	381,15		25.766,66
Elementos de transporte	152.871,04			152.871,04
	391.372,27	**2.397,41**		**393.769,68**
Amortización Acumulada	(240.154,93)	(10.080,98)		250.235,91)
Inmovilizado Material, Neto	**151.217,34**	**(7.683,57)**		**143.533,77**

El detalle y el movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente:

	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Coste:				
Terrenos	126.212,54			126.212,54
Instalaciones técnicas y maquinaria	62.940,67	15.475,94		78.416,61
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.486,57			8.486,57
Equipos proceso de información	25.385,51			25.385,51
Elementos de transporte	152.871,04			152.871,04
	375.896,33	**15.475,94**		**391.372,27**
Amortización Acumulada	(231.601,41)	(8.553,52)		(240.154,93)
Inmovilizado Material, Neto	**144.294,92**	**6.922,42**		**151.217,34**

Otra información

A 31 de diciembre de 2021, todo el inmovilizado material es propiedad de la Sociedad, siendo de libre disposición y no estando sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra debidamente asegurado y afecto a la explotación excepto los terrenos.

5.2.-Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible, que se compone íntegramente de aplicaciones informáticas, cuyo valor bruto asciende a 3.497,05 euros no ha presentado movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020

Dicho epígrafe del Balance se encuentra totalmente amortizado en los ejercicios 2021 y 2020

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de estos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de las coberturas.

La Sociedad en la primera aplicación de esta norma de 1 de enero de 2021 ha optado por la solución práctica de no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2020, optando por la aplicación prospectiva para contabilidad de coberturas y clasificación de instrumentos financieros

6.1) Activos Financieros

El detalle de activos financieros a corto plazo y largo plazo en el 2021 y 2020 es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros a corto plazo		Instrumentos de Patrimonio a largo plazo	
	31/12/2021	**31/12/2020**	**31/12/2021**	**31/12/2020**
- Efectivo y otros activos líquidos (Nota 6.1.1)	89.320,43	101.897,52		
AF coste amortizado				
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.1.2)	90.698,04	185.352,80		
Activos Financieros a coste				
Activos disponibles para la venta (Nota 6.1.3)			1.891,00	1.891,00
Total	**180.018,47**	**287.250,32**	**1.891,00**	**1.891,00**

6.1.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	31/12/2021	**31/12/2020**
Cuentas corrientes	88509,54	101.453,10
Caja	810,89	444,42
Total	**89.320,43**	**101.897,52**

6.1.2) Activos financieros a coste amortizado

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2021 y 201920s el siguiente:

	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Créditos por operaciones comerciales	**90.298,04**	**184.952,80**
Clientes partes vinculadas (Nota 10.1)	89.929,77	184.486,63
Clientes terceros	468,27	466,17
Créditos por operaciones no comerciales	**400**	**400,00**
Fianzas y depósitos	400	400,00
Total	**90.698,04**	**185.352,80**

Durante el ejercicio 2021 se han registrado pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito correspondiente a 3 facturas del Ayuntamiento que han sido rechazadas por este

	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Créditos por operaciones comerciales	**16.144,64**	
Clientes partes vinculadas (Nota 10.1b)	16.144,64	
Clientes terceros		
Créditos por operaciones no comerciales		
Total	**16.144,64**	

6.1.3) Activos Financieros a coste

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad tiene participaciones sociales en el capital de una entidad financiera por importe de 1.891,00 euros.

6.2) Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/21	31/12/20	31/12/21	31/12/20	31/12/21	31/12/20
Pasivos financieros a coste amortizado						
Débitos y partidas a pagar (Nota 6.2.1.)	12.905,68	-		17.463,59		17.463,59
Total	**12.905,68**	-		**17.463,59**		**17.463,59**

6.2.1) Pasivos Financieros a coste amortizado

Su detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
	Corto Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:		
Proveedores y acreedores varios	12.905,68	20.475,81
Total saldos por operaciones comerciales		**20.475,81**
Por operaciones no comerciales:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 6.2.2)		-
Préstamos y otras deudas		-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		(3.012,22)
Total saldos por operaciones no comerciales		**(3.012,22)**
Total Débitos y partidas a pagar	**12.905,68**	**17.463,59**

6.2.2) Otra información

Pólizas de Crédito

Al 31de diciembre de 2021, la Sociedad no tiene pólizas de crédito concedidas.

No existe ningún importe de deuda con garantía real.

NOTA 7. FONDOS PROPIOS

7.1) Capital Social

El capital de la Sociedad, según consta en la escritura de constitución de 5 de noviembre de 1998, está formado por dos mil cien acciones (2.100 acciones), con un nominal cada una de ellas de sesenta euros con ciento un céntimo (60,10 euros), siendo el importe total de capital de ciento veintiséis mil doscientos doce euros con cincuenta y un céntimos (126.212,54 euros).

El montante total del capital completamente desembolsado, mediante la aportación de ocho parcelas sitas en la urbanización Tiro de Pichón, numeradas de la sesenta y una a la sesenta y ocho, ambas inclusive.

El 18 de mayo de 2010 se procede a la permuta de los bienes de titularidad municipal por bienes propiedad de la Sociedad que forman parte del capital social de la entidad:

Bienes propiedad del Ayuntamiento:

A) Rústica formada por parcelas 105 y 106 del polígono 17 antes parcelas 15 y 16 del mismo polígono.

B) Rústica correspondiente a las parcelas 42ª, 42b, 42c, 43, 44 y 51 del polígono 19 del Ayuntamiento de Carcaixent

Valor de la A y B: 251.814,50 euros

C) Rústica parcela 1 del polígono 38. Valor: 32.940 euros

Total valoración bienes del Ayuntamiento: 284.754,50 euros

Bienes propiedad de la Sociedad:

Parcelas de la Urbanización Tiro de Pichón de Carcaixent:

A) Parcela 66

B) Parcela 67

C) Parcela 68
Total valoración bienes de la Sociedad: 286.266,40 euros

Los bienes procedentes del Ayuntamiento, así como la compensación monetaria por la diferencia, pasarán a sustituir los bienes de esta entidad que forma parte del capital social de la misma y que han sido permutados.

La totalidad de las acciones son titularidad del M.I. Ayuntamiento de Carcaixent.

7.2) Reservas

El detalle de las reservas es el siguiente:

	2021	2020
Reserva legal	31.553,13	31.553,13
Reservas voluntarias	161.690,11	161.690,11
TOTAL	**193.243,24**	**193.243,24**

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

b) Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición. En todo caso, el valor del patrimonio neto antes del reparto de dividendos o como consecuencia del mismo, no puede resultar inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

NOTA 8. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está bonificada al 99% de la cuota del impuesto de sociedades por ser Administración Pública. En materia de IVA, destacar la sujeción a prorrata, que para 2021 queda fijada la definitiva en un 1%.

Los componentes principales del gasto por impuesto sobre sociedades son los siguientes:

	2021	2020
Impuesto corriente		
Impuesto diferido	226,42	138,46
TOTAL	**226.,42**	**138,46**

En el ejercicio 2021, la Sociedad ha registrado 226,42 euros de activo correspondientes a la cuota de la base imponible negativa obtenida en el ejercicio que asciende a 90.796,22 euros y que queda pendiente de compensar para próximos ejercicios.

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente en euros:

	2021	2020
No corriente		
Crédito por pérdidas a compensar	226,42	138,46
Corriente		
Impuesto sobre el Valor Añadido	845,08	(142,70)
Hacienda Pública Deudora por Impuesto de Sociedades	26,62	93,06
Hacienda Pública Acreedora por Retenciones Practicadas	(31.047,21)	(31.083,36)
Hacienda Pública acreedora por impuesto de sociedades		
Organismos de la Seguridad Social	(47.004,55)	(45.823,93)
TOTAL	**(76.953,64)**	**(76.791,85)**

Situación Fiscal

Para los impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta, se encuentran abiertos a la inspección por parte de las autoridades fiscales, los últimos cuatro ejercicios.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

NOTA 9. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente expresado en euros:

	2021	2020
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
Nacionales	33.272,32	45.961,13
	33.272,32	**45.961,13**
Otros gastos externos	2.371,60	1.757,80
Total Aprovisionamientos	**35.643,92**	**47.718,93**

b) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	2021	2020
Sueldos y salarios	1.398.040,55	1.308.337,03
Indemnizaciones		2.646,05
Seguridad Social a cargo de la empresa	506.435,95	508.254,77

Otros gastos sociales Provisiones	540 (26.631)	3.022,90 (22.546,42)
Gastos de personal	**1.878.385,50**	**1.799.714,33**

c) Otros gastos de explotación

El desglose de la partida otros gastos de explotación, es la siguiente:

	2021	2020
Arrendamientos y cánones	19.363,55	19.625,79
Reparación y conservación	33.264,22	32.969,19
Servicios Profesionales Independientes	16.518,96	26.717,35
Primas de Seguros	13.624,75	13.672,55
Servicios bancarios y similares	280,07	371,51
Suministros	19.598,04	4.977,29
Otros Servicios	25.623,05	33.709,81
Total Servicios Exteriores	**128.272,64**	**132.043,49**
Tributos	10.258,52	9.851,64
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	16.144,64	-
Total	**154.675,80**	**141.895,13**

d) Otros resultados

El detalle de los ingresos y gastos registrados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos Excepcionales	1.564,99	
Gastos Excepcionales	962,83	(300,00)
	602,16	**(300,00)**

En 2021 los gastos excepcionales corresponden a revisión de IRPF, responsabilidad civil de jardineria. Los ingresos extraordinarios se corresponden con el ingreso del pago de responsabilidad patrimonial de jardineria, cancelación de tarjetas de navidad y ajustes de auditoria

En 2020 los gastos excepcionales corresponden a la franquicia del seguro por reparación de fuga de agua en el CIM.

d) Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado ninguna subvención de explotación.
Durante el ejercicio 2020 la sociedad registró subvenciones de explotación por un total de 49.691,53 euros correspondientes a la seguridad social exonerada con relación al ERTE que la Sociedad solicitó y le fue concedido por la situación del COVID.

NOTA 10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1) Saldos y transacciones con partes vinculadas

	2021		2020	
	Ingresos percibidos	Importes pendiente de cobro	Ingresos percibidos	Importes pendiente de cobro
M.I. Ayuntamiento de Carcaixent	1.941.745,30	89.829,77	1.855.102,05	184.486,63

10.2) Saldo y transacciones con administradores y alta dirección

Los importes recibidos por el consejo de administración durante los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

	2021	2020
Sueldos y salarios	4.290	4.410,00
Total	**4.290**	**4.410,00**

Las funciones de alta dirección son ejercidas por los miembros del Consejo de Administración.

10.3) Otra información

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen créditos ni anticipos mantenidos con los miembros del Consejo de Administración, ni compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a los mismos.

10.4) Información sobre situaciones de con conflicto de los miembros del Consejo de Administración:

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad, según se define en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

NOTA 11. OTRA INFORMACIÓN

11.1) Plantilla:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, así como la distribución por sexos del personal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, expresado por categorías es el siguiente:

	2021				2020			
	Media	Al 31 de diciembre			Media	Al 31 de diciembre		
	Nº empleados	Hombres	Mujeres	Total	Nº de empleados	Hombres	Mujeres	Total
General y Administr	2		2	2	2		2	2
Jefes de	2	1	1	2	2	1	1	2
Producció	80	43	67		81	40	51	91
	84	**44**	**70**	**114**	**85**	**41**	**54**	**95**

11.2) Honorarios de los auditores:

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 **asciende a ..... euros** (5.777,50 euros en el ejercicio 2020).

NOTA 12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Días 2021	Días 2020
Periodo medio de pago a proveedores	35.87	35,71

El periodo medio de pago a proveedores indicado se ha calculado según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Así mismo, coexisten provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2021, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A.** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 30.

Carcaixent 20 de mayo 2022
El Consejo de Administración

D. Francesc J. Salom Salom
PRESIDENTE

Raimon Marí Jordán
VICE PRESIDENTE

Leopoldo Ortiz

Maria Jose Estrada

Salvador Castells Plaza

(*)
Salvador Ferrer Juan

Jose Oltra Cucarella

Consuelo Pastor Ferrer

Vicent Lluís Roca Rosalén

(*)
Laura Ruiz Godina

(*) Els consellers; Laura Ruiz Godina i Salvador Ferrer Juan, no van assistir a la sessió del Consell d'Administració de data 24 de maig de 2022. En l'acta de la sessió consta l'absència dels consellers, Laura Ruíz Godina i Salvador Ferrer Juan, per motius personals.

En Carcaixent, 24 de maig de 2022
El secretari

PRO CARSA
EMPRESA MUNICIPAL

INFORME DE GESTIÓN

En primer lugar se incluyen gráficos comparativos de los últimos 3 años respecto a la evolución financiera de la sociedad.

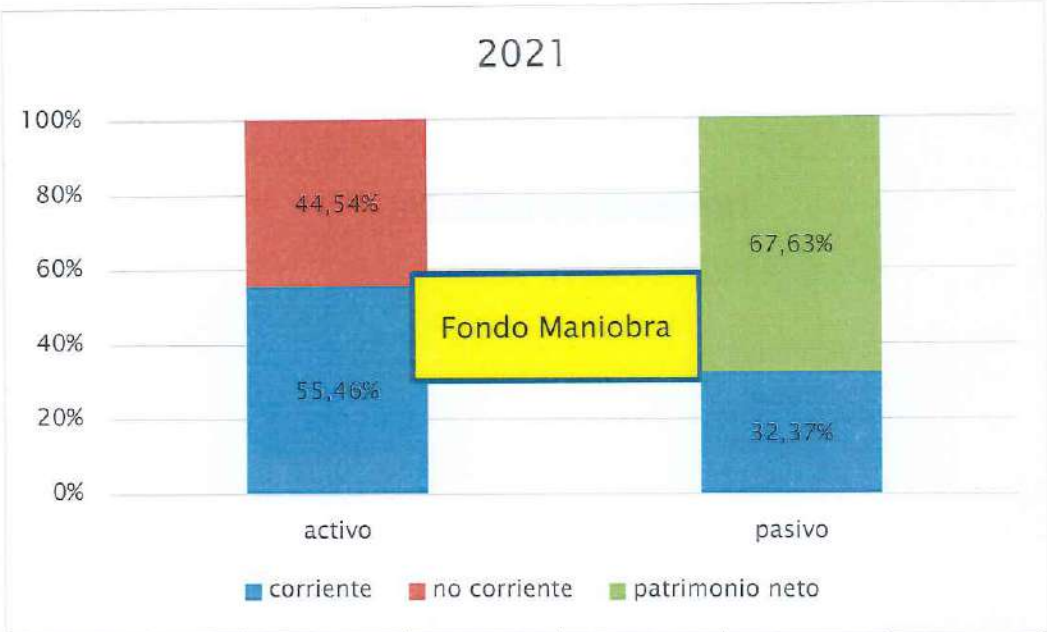

ACTIVO			PASIVO		
Activo No corriente	145789.65	44,54%	Patrimonio neto	221382.38	67,63%
Activo corriente	181532.61	55,46%	Pasivo corriente	105939.88	32,37%
TOTAL	327322.26	100,00%	TOTAL	327322.26	100,00%

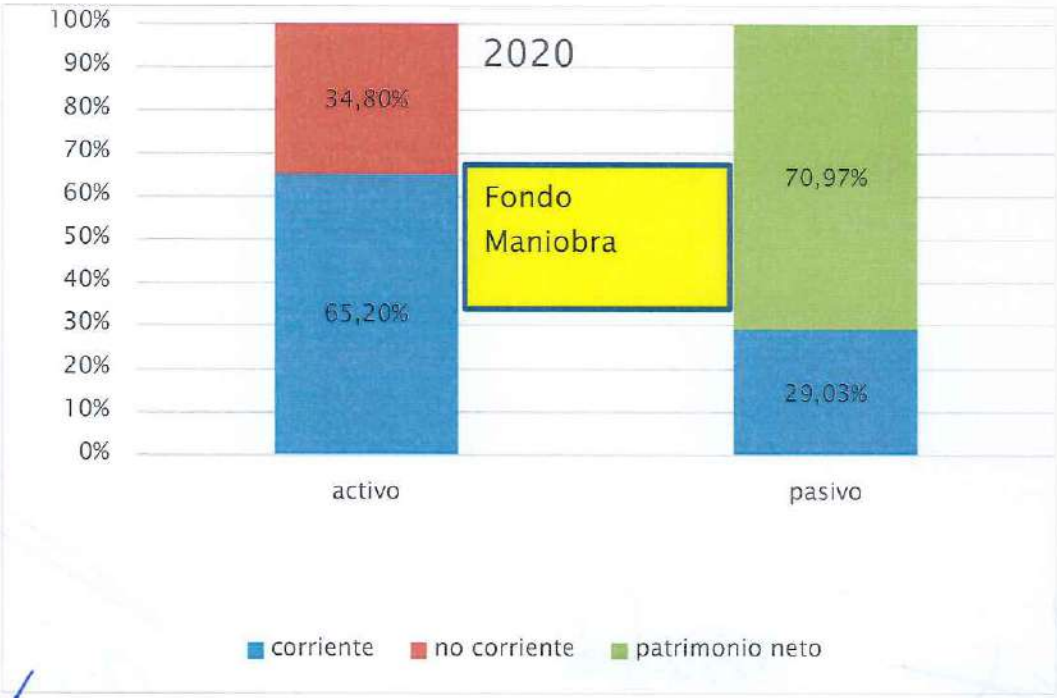

ACTIVO			PASIVO	
Activo No corriente	153246,80	34,80%	Patrimonio neto	70,97%
Activo corriente	287132,09	65,20%	Pasivo corriente	29,03%
TOTAL	440378,89	100,00%	TOTAL	100,00%

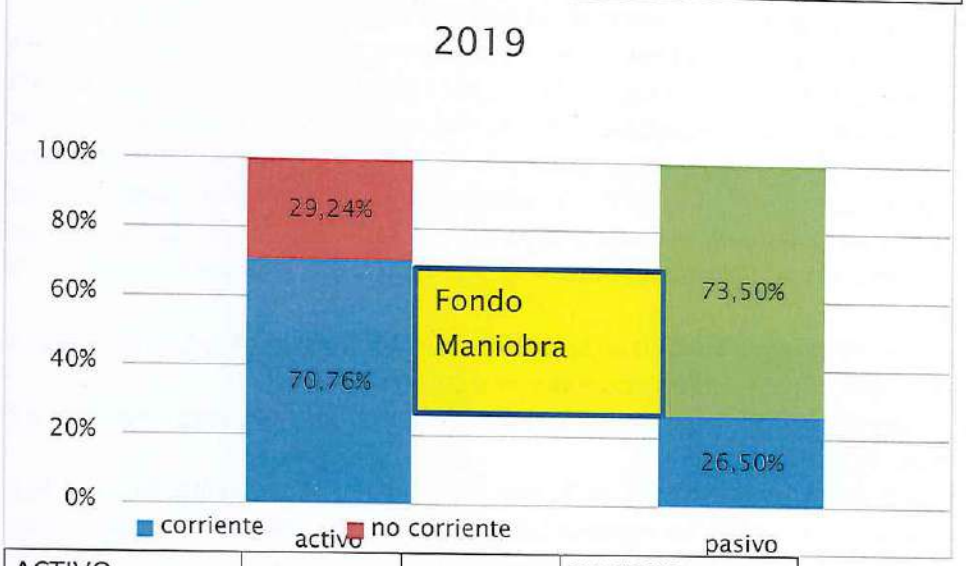

ACTIVO			PASIVO		
Activo No corriente	146185,92	29,24%	Patrimonio Neto	367467,61	73,50%
Activo corriente	353787,96	70,76%	Pasivo corriente	132506,27	26,50%
TOTAL	499973,88	100,00%	TOTAL	499973,88	100,00%

Pese a contar con un fondo maniobra positivo, vemos que la evolución es decreciente, provocada por los dos años de pérdidas consecutivas, en 2020 derivados en gran medida por la suspensión de encargos a medio propio por parte del Ayuntamiento debido a la COVID_19 y por la falta de actualización de los encargos, con precios vigentes y prorrogados desde 2017.

Los principales problemas con los que la empresa se encuentra son con una muy deficitaria estructura administrativa para la gestión de entre 100 y 120 personas trabajadoras. Actualmente la empresa cuenta con un jefe de personal y recursos humanos (siendo responsable también de la prevención laboral en la empresa) con dedicación del 75% de su jornada al área de RR.HH y el resto haciendo de coordinación de los diferentes servicios (a excepción de la piscina cubierta que cuenta con 3 coordinadores (monitor/a deportivo/a, recepción y limpieza y mantenimiento) y el Centro Integral de Mayores que en 2021 ya cuenta con la figura de una directora). Se cuenta con una trabajadora adjunta a coordinación, con una trabajadora con categoría de oficial de administración a media jornada y con la gerencia, asumiendo funciones de contable, y en gran medida de control de personal, confeccionando y negociando con el comité de empresa los calendarios laborales anuales, presupuestos para los trabajos extraordinarios al Ayuntamiento, negociación convenio colectivo empresa (negociaciones arduas ya que actualmente aún estamos en posiciones contrapuestas con el comité de empresa) problemas con trabajadores/as…, actualizaciones convenio y subida salarial según marca la Ley de Presupuestos Generales para las empresas públicas.

Nombrar también como principal problema de índole económica que la sociedad está asumiendo los gastos actualizados, tanto en personal como en aprovisionamientos, a 2022 y los ingresos provenientes del Ayuntamiento (que conforman más del 95% del total de ingresos) sin actualizar desde 2017

Actualmente y al no haber cumplido el Ayuntamiento el PMP no podemos disponer del aval del mismo para poder solicitar una póliza a corto plazo ni ningún otro tipo de endeudamiento ya que es preceptivo para ello el informe favorable del Ayuntamiento.

Actualmente y para poder prestar los servicios encargados necesitamos hacer inversiones importantes en maquinaria. El encargo de viaria es de los más precarios con los que cuenta la empresa a efectos de medios materiales. De las dos máquinas barredoras con la que contábamos, una ya no tiene reparación posible y la otra dista mucho de poder asumir la función de ambas ya que es del año 2008. Es necesaria una máquina barredora con una potencia superior y con sistema de arrastre que pueda prestar el servicio en las afueras de la localidad, así como en las urbanizaciones y la que contamos actualmente dejarla de soporte a la nueva.

Respecto de los motocarros que se utilizan tanto en viaria como en el cementerio están ya para sustituirlos ya que el gasto en reparaciones es demasiado elevado

Los carros de limpieza del personal operario de a pie también están para cambiar, así como los utensilios de limpieza.

Respecto de las instalaciones operativas en la que actualmente se encuentra la sociedad, son totalmente deficitarias tanto en espacio como en condiciones básicas para los/as trabajadores/as tales como unos servicios en condiciones y vestuarios

Tanto la falta de medios económicos como de personal hace imposible una buena gestión de la sociedad, así como el cumplimiento de algunas de las obligaciones legales y procedimentales .

Respecto de los planes de prevención y salud de la sociedad, actualmente se está reformando el Plan vigente ya que está obsoleto, aunque no está suficientemente documentando se ha ido implantando medidas en seguridad y salud sobre todo por lo que hace a trabajos potencialmente peligrosos sobre todo por el empleo en los mismos de maquinaria específica como puede ser en jardinería, encargo del que por cierto también necesita más dotación de elementos útiles y de transporte.

La fecha de formulación de las cuentas anuales es posterior a 31 de marzo de 2021 ya que la respuesta de las cuentas con Ayuntamiento se envió a los auditores por la intervención del Ayuntamiento en abril.